

## Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.

Acta Número 01-E/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día veintiséis de marzo de dos mil catorce, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:-----

Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera General
Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Consejera
Lic. Miguel González Alonso	Consejero
Mario C. Vega Román	Consejero
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

Acto seguido la Consejera General, informa a la Consejera y los Consejeros presentes que la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, justificó su inasistencia a la presente sesión extraordinaria a través del oficio número IAIPCH/CC/0017/2014.-----

Hecha la aclaración anterior, la Consejera General informa respecto de los asuntos de carácter general que se someterán para su aprobación en la presente sesión extraordinaria:-----

### 1.-Asuntos Generales

En uso de la voz la Consejera General propone a este órgano colegiado la grabación del audio de las sesiones del Pleno para ser publicadas en nuestro portal de Internet, como una mejor practica en materia de transparencia para que cualquier persona además de verificar el documento que se publica en Internet, escuche el audio correspondiente, por lo que solicita la votación de la Consejera y los Consejeros presentes.

**Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez** a favor me parece una buena práctica y toda vez que es una observación que tenemos de artículo diecinueve.

**Lic. Miguel González Alonso** a favor en el entendido de que quienes participan en el Pleno podrán también realizar esta practica para tener un archivo personal considerando que si esta grabación va a subirse a un portal de Internet no le veo ningún inconveniente de que quienes participamos en el Pleno podamos tener una copia propia de lo que aquí se dice y aquí se hace en animo de que la transparencia sea plena en el estado.

**Lic. Mario C. Vega Román** bueno ya lo han advertido los Consejeros en ese mismo punto y estoy a favor

**ACUERDO PRIMERO.-** Por unanimidad de votos, se acuerda que a partir de la presente fecha las sesiones del Pleno, el audio de las sesiones del Pleno deberán ser grabadas para su debida difusión en nuestra pagina de Internet.

Asimismo, y continuando con el uso de la voz la Consejera General propone a la Consejera y los Consejeros que los documentos que sean propiedad del Instituto de Acceso a la Información Pública y por ende las actas de sesión de Pleno no sean retenidas por los Consejeros y las Consejeras para tener a tiempo y en forma en el portal del Instituto esos documentos, y si tienen alguna inconformidad la presenten por escrito.



## Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.

Acta Número 01-E/2014

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor

Lic. Miguel González Alonso a favor

Lic. Mario C. Vega Román a favor

**ACUERDO SEGUNDO.**- Por unanimidad de votos, los integrantes de este órgano colegiado ordenan que a partir de la presente sesión los documentos y las actas de Pleno no podrán ser retenidos bajo ningún argumento para tener a tiempo y en forma en el portal del Instituto esos documentos.

La Consejera General manifiesta que a propuesta del Consejero Lic. Mario C. Vega Román quien nos hizo la observación de que en el viaje que hicimos a la ciudad de Guadalajara, Jalisco observó una sesión del órgano garante de aquel lugar que tiene muchos años, y tienen un formato más profesional del que estamos utilizando mismo que se le hará llegar a Ustedes, por ejemplo el saludo al inicio de la Consejera General, solicitar el pase de lista que a la fecha no lo hacemos, instalar el quórum legal de la sesión, solicitar la votación económica y en su caso alguna intervención, ceder el uso de la voz a los Consejeros y desahogar los asuntos generales de una mejor forma y cerrar la sesión con todos los acuerdos manifestándole que para no atrasar las actas se deberán firmarlas en la siguiente sesión del Pleno, dicho formato se les enviará para sus observaciones y poder ponerlo en practica en la siguiente sesión ordinaria del mes de abril.

Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez claro que si me parece una buena práctica, a favor, en el entendido de que nos pasen el formato para hacer valer cualquier observación

Lic. Miguel González Alonso veo muy saludable este ejercicio de profesionalización en el momento que se celebra el pleno y para muestra el botón de que hoy no se paso lista a los que estamos presentes y es evidente la ausencia de una consejera, entonces creo que esta modalidad nos ayudará a tener mejores prácticas

Lic. Mario C. Vega Román a favor por supuesto

**ACUERDO TERCERO.**- Este Órgano Colegiado queda enterado de que se les enviará el formato que se empleará en las sesiones del Pleno, y ordenan que las firmas de las actas de sesión se realizará en la siguiente sesión.

Por ultimo y no habiendo más puntos que tratar, la Consejera General declara que se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las trece horas del día de su inicio.

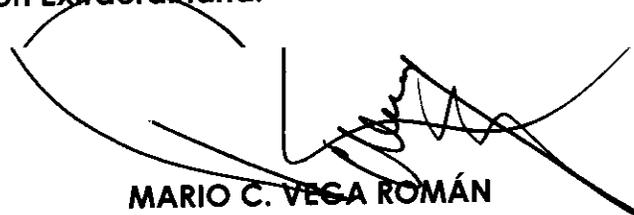
En consecuencia, firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

LIC/ ANA ELISA LÓPEZ COELLO  
CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ  
CONSEJERA

**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.**

  
**LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO**  
CONSEJERO

  
**MARIO C. VEGA ROMÁN**  
CONSEJERO

  
**LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera sesión extraordinaria del Pleno, acta número 01-E/2014, celebrada el veintiséis de marzo de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado Chiapas.

